



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 138
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 8 DE OCTUBRE 2019


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----


REGIDOR OCTAVO

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----


REGIDOR SÉPTIMO

-----1.- HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.-----


REGIDOR SEXTO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ARELI BAUTISTA PÉREZ, SÍNDICO ÚNICA; ANTONIO BAUTISTA QUIROZ, REGIDOR PRIMERO; ROBERTO LÓPEZ ARÁN, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN, REGIDOR TERCERO; FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA EN DERECHO BEATRIZ PIÑA VERGARA, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ, REGIDOR SEXTO; SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS, REGIDOR OCTAVO; Y, MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO, REGIDOR NOVENO.-----


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO

-----2.-CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE ESTÁN


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, POR LO TANTO **Y EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----


-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.-----

-----3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 479 BIS, 479 TER Y 479 QUATER DEL CÓDIGO NÚMERO 302 HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE; 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS INVOCADOS, POR EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN, PARA PRESERVAR EL INTERÉS GENERAL, SE ADJUDIQUE LOS TERRENOS EN QUE ESTÁN CONSTRUIDAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCUELAS PRIMARIAS JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ,

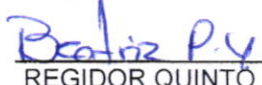

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO



PRESIDENTE
MUNICIPAL



CON CLAVE 30DPR4438A; ANTONIA NAVA, CON CLAVE 30EPR2506T; JESÚS REYES HEROLES, CON CLAVE 30DPR5013C; MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CON CLAVE 30EPR2542Y; JARDINES DE NIÑOS FENELON, CON CLAVE 30DJN0754Y; FRANCISCA CANO DE RODRÍGUEZ RÍOS, CON CLAVE 30EJN00770; MARGARITA PAZ PAREDES, CON CLAVE 30DJN1336T; Y CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR LEOPOLDO KIEL (C.A.P.E.P.), CON CLAVE 30FLS0002Q. CON EL FIN DE REGULARIZAR LOS TERRENOS EN QUE ESTÁN ASENTADAS ESTAS INSTITUCIONES Y DESTINARLOS AL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO;

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO OTORQUE EN DONACIÓN UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, A EFECTO DE DAR CERTEZA JURÍDICA SOBRE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE AL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, CON CLAVE 30DJN0755X;
7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO OTORQUE EN DONACIÓN UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, A EFECTO DE DAR CERTEZA JURÍDICA SOBRE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE AL JARDÍN DE NIÑOS CONCEPCIÓN MARTÍN DEL CAMPO, CON CLAVE 30DJN0259Y;
8. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO ÚNICA PARA QUE PERFECCIONEN LA DONACIÓN DE UN TERRENO QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2014-2017, OTORGÓ AL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, TERRENO EN EL QUE ESTÁ CONSTRUIDO Y FUNCIONANDO EL JARDÍN DE NIÑOS "PONCIANO GARCÍA PADILLA", CLAVE 30DJN0753Z.

-----4.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA; EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DEL CUERPO EDILICIO. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO), EN EL QUE LOS EDILES DISPENSARON AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DANDO LA MISMA POR APROBADA.-----


-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:-----

-----5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 479 BIS, 479 TER Y 479 QUATER DEL CÓDIGO NÚMERO 302 HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-Llave; 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS INVOCADOS, POR EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN, PARA PRESERVAR EL INTERÉS GENERAL, SE ADJUDIQUE LOS TERRENOS EN QUE ESTÁN CONSTRUIDAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCUELAS PRIMARIAS JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CON CLAVE 30DPR4438A; ANTONIA NAVA, CON CLAVE 30EPR2506T; JESÚS REYES HEROLES, CON CLAVE 30DPR5013C; MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CON CLAVE 30EPR2542Y; JARDINES DE NIÑOS FENELON, CON CLAVE 30DJN0754Y; FRANCISCA CANO DE RODRÍGUEZ RÍOS, CON CLAVE 30EJN00770; MARGARITA PAZ PAREDES, CONCLAVE 30DJN1336T; Y CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR LEOPOLDO KIEL (C.A.P.E.P.), CON CLAVE 30FLS0002Q. CON EL FIN DE REGULARIZAR LOS TERRENOS EN QUE ESTÁN ASENTADAS ESTAS INSTITUCIONES Y DESTINARLOS AL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO.-----


-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EL SIGUIENTE PUNTO LO EXPONE EL LICENCIADO FEDERICO ZAMORA CASANOVA, ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. TIENE EL USO DE LA VOZ.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO FEDERICO ZAMORA CASANOVA, ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: BUENAS TARDES,

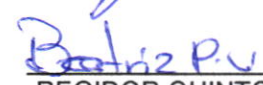

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO



REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO



REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO



REGIDOR PRIMERO



SÍNDICO ÚNICO



PRESIDENTE MUNICIPAL



EL TEMA QUE NOS OCUPA PARA EL CUERPO EDILICIO YA ES CONOCIDO PERO SIN EMBARGO HAY QUE DARLES UNA BREVE EXPLICACIÓN, BREVE PERO QUE SEA CLARA A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NOMBRADAS. EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO SE ADJUDICARÁ ESTOS TERRENOS ESTÁ CONTEMPLADO EN CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN LOS ARTÍCULOS 479 BIS, 479 TER, 479 CUARTER, EN ELLOS ESTÁ CONTEMPLADO Y CONSIDERADO EN EL 479 BIS QUE SON TERRENOS BALDÍOS TODOS AQUELLOS QUE NO ESTÁN REGISTRADOS O INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EN EL CATASTRO MUNICIPAL, COMO ES EL CASO DE LAS ESCUELAS QUE USTEDES REPRESENTAN. ESTA SITUACIÓN NOS CONLLEVA A QUE EL AYUNTAMIENTO EN CONSIDERACIÓN DE APOYAR A LA EDUCACIÓN QUE ES UNO DE LOS EJES PRINCIPALES DEL GOBIERNO DEL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, ES PRECISAMENTE LO QUE NOS TRAE A ESTA SESIÓN, PARA PODER DAR CERTEZA JURÍDICA QUE SON DUEÑOS DEL TERRENO Y PUEDAN RECIBIR LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE REQUIERAN SUS INSTITUCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA QUE PUEDAN REMODELARLOS O RECONSTRUIRLOS O CUALQUIER SEA EL CASO. LA SITUACIÓN ES QUE EN ESTE MOMENTO EL CABILDO ACORDARÁ QUE EL AYUNTAMIENTO SE HAGA DE ESTOS TERRENOS Y PARA ESTO VAMOS A NECESITAR EL DOMICILIO DE LOS COLINDANTES DE LAS ESCUELAS PORQUE HAY QUE NOTIFICARLES. EL ACUERDO QUE HOY SE TOME SE PUBLICARÁ POR TREINTA DÍAS EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE CUMPLA LOS EFECTOS LEGALES CONSEQUENTES Y EN CASO DE NO ENCONTRAR OPOSICIÓN SE HARÁ UNA NUEVA SESIÓN EN LA QUE SE TOMARÁ UN ACUERDO DECLARATIVO, ESTE ACUERDO DECLARATIVO SEÑALARÁ QUE LOS TERRENOS QUE USTEDES REPRESENTAN PASARÁN A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y ESTE ACUERDO DECLARATIVO SE PUBLICARÁ EN LA GACETA OFICIAL, UNA VEZ PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL Y REUNIENDO LOS REQUISITOS QUE NOS SOLICITARÁ EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, EL ACUERDO SERÁ REGISTRADO POR PRIMERA VEZ COMO TÍTULO DE LA PROPIEDAD, TENIENDO ESTE TÍTULO DE PROPIEDAD EN LA MANO SE TENDRÁ QUE VOLVER A SESIONAR PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO OTORQUE EN DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ LOS TERRENOS EN


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO

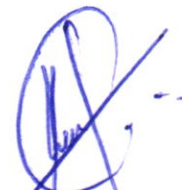

REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL




LOS QUE ESTÁN INSTALADAS SUS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. SI TIENEN ALGUNA DUDA ESTAMOS PARA SERVIRLES.-----
----- EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO, MANIFIESTA: MUY BIEN DÍA A TODOS LO QUE NOS ACOMPAÑAN A ESTA SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO EN DONDE SE TOCARÁ UN TEMA MUY TRASCENDENTE PARA LOS INTERESES EDUCATIVOS, MÁS ALLÁ DEL MATERIAL PORQUE ES SANO, EN ALGÚN LUGAR DEBEN DE DARSE CLASE A LOS ALUMNOS Y ES MEJOR EN UN INMUEBLE CON BUENAS CONDICIONES MATERIALES ADECUADAS Y MEJOR AÚN EN EFECTO COMO LO COMENTA EL LICENCIADO **FEDERICO** NO ES LA PRIMERA VEZ QUE ESTOS TEMAS SE TOCAN EN ESTE CABILDO Y QUIERO SEÑALAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE UNA COMUNA Y LO DIGO EN EL SENTIDO DE DARLE VALOR A LA PRESENCIA DE LOS ONCE EDILES QUE ESTAMOS AQUÍ Y QUE ES FINALMENTE EL PRIMER PASO JURÍDICAMENTE, NO SE PUDIERA TOCAR LAS PUERTAS SINO PRIMERO AQUÍ SE EMPEZARÁ A PREPARAR JURÍDICA LO QUE MÁS ADELANTE EN OTRA FASE DE ESTÁ ESCALERA BUROCRÁTICA SE HUBIERA COMPENSADO AL FINAL CON EL ÉXITO DE TENER YA EN SUS MANOS LA ESCRITURA QUE OTORQUE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ LA CONFIANZA REAL DE QUE NO VA A SUCEDER NADA EN EL FUTURO Y EN ESE SENTIDO SI QUISIERA RESALTAR LA IMPORTANCIA DE ESTA SESIÓN Y EL TRABAJO DE LOS EDILES QUE ESTAMOS OBLIGADOS PORQUE TAMPOCO ES QUE VAYAMOS A HACERLES UN FAVOR NO QUIERO QUE SE INTERPRETE DE ESA MANERA MÁS BIEN LO QUE QUIERO DECIR ES QUE ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE COLABORAR DENTRO DE NUESTRA JURISDICCIÓN COMO CABILDO PARA DAR EL PRIMER ENFOQUE A ESTE PROCESO QUE AL FINAL TENDRÁ SU RECOMPENSA EN EL SENTIDO DE SENTIRSE USTEDES TRANQUILOS Y SEGUROS Y QUE ADEMÁS LO QUE USTEDES COLABORAN PORQUE FINALMENTE USTEDES SE JUBILAN Y YA ESE INMUEBLE Y ESA ESCUELA TIENE LA PLENA CERTEZA DE QUE NADA LA VA A AMENAZAR. PERO HAY UN SEGUNDO PUNTO QUE TAMBIÉN LO HEMOS DICHO AQUÍ Y QUE ME GUSTARÍA VOLVERLO A INSISTIR Y ES QUE BUENO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL LE VAN A EMPEZAR A PONER ORDEN A ESTO PORQUE ES UN CAOS, LLEVAMOS VEINTE MÁS O MENOS EN ESAS ANDAMOS Y HAY MÁS TODAVÍA ¿DESPUÉS LAS QUE NO TIENEN DOCUMENTACIÓN? ENTONCES LO QUE HAY ES UN DESORDEN

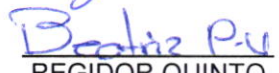

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL




ADMINISTRATIVO HINCADO EN AQUELLA VIEJA IDEA DE QUE SI EN EL TERRENO ESTABA CONSTRUIDA UNA ESCUELA DEL GOBIERNO NO PODÍA PASAR NADA PERO SI PUEDE PASAR Y ESTÁ EL EJEMPLO DE ALGUNAS ESCUELAS EN TUXPAN CUYOS EJIDATARIOS Y NO QUIERO CALIFICAR LA ACTITUD DE TODOS LOS EJIDATARIOS ELLOS SABRÁN YA LO QUE HACEN PERO RECLAMARON PARA SI LA PROPIEDAD DE ESE INMUEBLE Y TUVIERON UNA NEGOCIACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO Y LOS PADRES DE FAMILIA Y LOS ALUMNOS VIVIERON MOMENTOS DE ZOZOBRA POR ESE INMUEBLE. ENTONCES, AL FINAL DE ESO SE TRATA, DE IMPEDIR QUE AGENTES EXTERNOS PUEDAN HACER NEGOCIO DE ESTO Y PONER UN ORDENAMIENTO Y SI CON ESO PODEMOS CONTRIBUIR PUES BIENVENIDO, LO HACEMOS CON MUCHO GUSTO.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: LLEVAMOS VEINTE NOS FALTAN CIENTO NOVENTA Y OCHO ESCUELAS.-----

-----EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: ADELANTE REGIDORA.-----

-----EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO, MANIFIESTA: YO LA VERDAD ESTOY CONTENTA DE COLABORAR Y DE FORMAR PARTE DE ESTE APOYO QUE SE LES VA A DAR A LAS ESCUELAS, USTEDES TAMBIÉN QUE ESTÁN AQUÍ CON NOSOTROS APOYÁNDONOS Y JUNTOS LLEGUEMOS AL FINAL Y QUE REALMENTE VEAMOS CULMINADO ESTE PROYECTO QUE SE INICIA, HOY SE INICIA UN PROYECTO MUY IMPORTANTE Y ESPEREMOS MUY PRONTO VER LOS FRUTOS EN CADA UNA DE LAS ESCUELAS QUE ESTÁN AQUÍ Y COMO DICE EL ALCALDE FALTAN MUCHAS ESCUELAS TODAVÍA Y ESPEREMOS QUE ESAS TAMBIÉN ENTREN A ESTE NUEVO PROYECTO DE LA ADMINISTRACIÓN PORQUE LA EDUCACIÓN ES MUY IMPORTANTE Y SOBRE TODO VER LA CARA DE LOS NIÑOS EN UN SALÓN EN BUENAS CONDICIONES, QUE ESTÉN EN LAS ESCUELAS CON SUS AIRES ACONDICIONADOS, YO CREO QUE TODOS HUBIÉRAMOS QUERIDO TENER UNA ESCUELITA EN BUENAS CONDICIONES Y PARA MI FORMAR PARTE DE ESTE PROYECTO LA VERDAD ESTOY MUY CONTENTA Y ESTAREMOS AL PENDIENTE DE TODO LO NECESARIO PARA SALIR ADELANTE CON ESTE PROYECTO Y QUE EN POCO TIEMPO ESTEMOS AQUÍ REUNIDOS PARA ENTREGAR SUS ESCRITURAS.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL




LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: ADELANTE REGIDORA SÉPTIMA **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**.

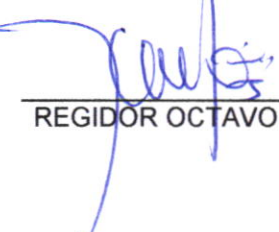
-----EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO, MANIFIESTA: BUENAS TARDES COMPAÑEROS PROFESORES PARA MÍ ME CAUSA MUCHA EMOCIÓN EN MI CORAZÓN DE QUE EL DÍA DE HOY VAMOS A TENER LA CERTEZA JURÍDICA. HOY ESTÁN AQUÍ ONCE ESCUELAS Y SE VAN A VER BENEFICIADAS POR LA ADJUDICACIÓN QUE HACEMOS DE SUS TERRENOS PARA DARLES MAYOR CERTEZA JURÍDICA Y COMO BIEN DIJO EL MAESTRO **ARÁN** VAN A PODER ACCEDER A LOS RECURSOS A NIVEL ESTATAL Y FEDERAL, TENEMOS CUATRO PRIMARIAS, SIETE PREESCOLARES INCLUIDO NUESTRO AMADO CAPEP DE QUIEN RECIBIMOS MUCHO APOYO. Y TAMBIÉN ESTAMOS SIENDO PARTICIPES A LA AGENDA 2020-2030 (DOS MIL VEINTE, DOS MIL TREINTA) PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PORQUE COMO SABEMOS DE LAS DIECINUEVE METAS QUE LA COMPONEN EL CUARTO OBJETIVO ES LA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON ESTO YO CREO QUE VAMOS A DAR MUCHOS PASOS QUE NO SE HAN DADO Y UN APLAUSO PARA TODOS Y AL CABILDO POR LA CERTEZA JURÍDICA QUE VAN A TENER DE HOY EN ADELANTE.

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA EN DERECHO **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.


SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO

REGIDOR OCTAVO
PRESIDENTE MUNICIPAL



-----EL LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

-----**PUNTO 5.-ACUERDO.**-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES **II**, PÁRRAFO TERCERO INCISO a), Y V INCISO b) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 71 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN **XIII**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 479 BIS, 479 TER Y 479 CUARTER, DEL CÓDIGO NÚMERO 302, HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 28, 35 FRACCIONES **XXIV** Y **XXXV**, 36 FRACCIÓN **IV**, 37 FRACCIÓN **II** Y **V** DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD, APRUEBA Y EMITE EL SIGUIENTE:

----- ACUERDO -----

PRIMERO.-AUTORIZA QUE ESTE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 479 BIS, 479 TER Y 479 CUARTER DEL CÓDIGO NÚMERO 302 HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN, PARA PRESERVAR EL INTERÉS GENERAL, SE ADJUDIQUE LOS TERRENOS EN QUE SE UBICAN LAS ESCUELAS PRIMARIAS JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, CON CLAVE 30DPR4438A; ANTONIA NAVA, CON CLAVE 30EPR2506T; JESÚS REYES HEROLES, CON CLAVE 30DPR5013C; MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CON CLAVE 30EPR2542Y; E IGUALMENTE LOS JARDINES DE NIÑOS FENELON, CON CLAVE 30DJN0754Y; FRANCISCA CANO DE RODRÍGUEZ RÍOS, CON CLAVE 30EJN00770; MARGARITA PAZ PAREDES, CON CLAVE 30DJN1336T; Y CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR LEOPOLDO KIEL (C.A.P.E.P.), CON CLAVE 30FLS0002Q, CUYAS UBICACIONES SE DETALLAN EN LOS CUADROS SIGUIENTES:

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
 AYUNTAMIENTO

PRIMARIAS

ESCUELA	UBICACIÓN MEDIDAS Y COLINDANCIAS
1.- JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CON CLAVE 30DPR4438A	QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,301.12 M2 (MIL TRESCIENTOS UNO PUNTO DOCE METROS CUADRADOS)
<p>Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:</p> <p>AL SURESTE, EN 39.38 M. (TREINTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y OCHO METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE AYUNTAMIENTO;</p> <p>AL SUROESTE, EN 32.29 M. (TREINTA Y DOS PUNTO VEINTINUEVE METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA;</p> <p>AL NOROESTE, EN 40.30 M. (CUARENTA PUNTO TREINTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; Y.</p> <p>AL NORESTE, EN 33.89 M. (TREINTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y NUEVE METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE HERIBERTO JARA CORONA.</p>	
2.- ANTONIA NAVA, CON CLAVE 30EPR2506T	QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 781.04 M2 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN METRAOS CUADRADOS)
<p>Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIA SIGUIENTES:</p> <p>AL NORESTE COLINDANDO EN DOS TRAMOS, EL PRIMERO EN 21.45 M. (VEINTIUN PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS LINEALES), Y EL SEGUNDO EN 6.85 M. (SEIS PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA;</p>	

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
 MUNICIPAL



AL SUROESTE, EN 25.01 M. (VEINTICINCO PUNTO CERO UNO METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA;

AL NOROESTE, EN 30.59 M. (TREINTA PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; Y,

AL SURESTE, EN 29.34 M. (VEINTINUEVE PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN.

3.- JESÚS REYES HEROLES CON CLAVE 30DPR5013C

QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,726.73 M2. (DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS

Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORESTE, EN 30 M. (TREINTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE SIN NOMBRE;

AL SUR, EN 52.20 M. (CINCUENTA Y DOS PUNTO VEINTE METROS LINEALES), CON EL CAMINO A MONTE GRANDE;

AL NOROESTE EN 69.22 M. (SESENTA Y NUEVE PUNTO VEINTIDÓS METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE SIN NOMBRE;

AL SUROESTE, EN 8.32 M. (OCHO PUNTO TREINTA Y DOS METROS LINEALES), COLINDANDO CON EL ENTRONQUE QUE FORMAN LA CALLE SIN NOMBRE Y EL CAMINO A MONTE GRANDE; Y,

AL ESTE., EN 53.20 M. (CINCUENTA Y TRES PUNTO VEINTE METROS LINEALES), COLINDANDO CON EL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI.

4.- MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, CON CLAVE 30EPR2542Y.

QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,719.00 M2 (MIL SETECIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS)

Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



AL NORTE EN 41.10 M. (CUARENTA Y UN PUNTO DIEZ METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE 5 DE MAYO;

AL SUR, EN 41.35 M. (CUARENTA Y UN PUNTO TREINTA Y CINCO METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD DE BRAULIO MAR MARTÍNEZ;

AL ESTE, EN 42.15 M. (CUARENTA Y DOS PUNTO QUINCE METROS LINEALES), EN CUATRO TRAMOS COLINDANDO CON ORALIA PACHECO NOGUERA, JULIAN HERRERA TORRES, ROSALBA BETANCOURT DE PERDOMO Y CECILIA RAMOS HERNÁNDEZ; Y,

AL OESTE, EN 41.30 M. (CUARENTA Y UN PUNTO TREINTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE.

JARDINES DE NIÑOS

JARDÍN DE NIÑOS	UBICACIÓN
1.- FENELON, CON CLAVE 30DJN0754Y.	QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,455.00 M2 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS)

Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE, EN 42.60 M. (CUARENTA Y DOS PUNTO SESENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE ZOZIMO PÉREZ CATAÑEDA;

AL SUR, EN 43.70 M. (CUARENTA Y TRES PUNTO SETENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD DE PRÓCORO JARAMILLO SANTOS;

AL ESTE, EN 28.00 M. (VEINTIOCHO METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE 2DA (SEGUNDA) DE ALLENDE; Y,

AL OESTE, EN 42.45 M. (CUARENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD DE CARMEN HERNÁNDEZ Y ARTURO DEL ÁNGEL RODRÍGUEZ.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



2.- FRANCISCA CANO DE R. RÍOS, CON CLAVE 30EJN00770	QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,068.31 M2 (DOS MIL SESENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS)
---	---

Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE, EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 26.10 M. (VEINTISÉS PUNTO DIEZ METROS LINEALES), COLINDANDO MARÍA DEL CARMEN BRAMBILA, Y LA SEGUNDA EN 18.40 M. (DIECIOCHO PUNTO CUARENTA METROS LINEALES COLINDANDO CON EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL RICARDO GARCÍA SAENZ, SOCIEDAD CIVIL.

AL SUR, EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 34 M. (TREINTA Y CUATRO METOS LINEALES) COLINDANDO CAN LA CALLE BENITO JUÁREZ GARCÍA Y LA SEGUNDA EN 3 M. (TRES METROS LINEALES) QUE ES EL ÁREA DE ACCESO.

AL ESTE, EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 63.30 M. (SESENTA Y TRES PUNTO TREINTA METROS LINEALES), COLINDADNDO CON LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, Y LA SEGUNDA DE 12.65 M. (DOCE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS LINEALES) QUE ES EL ÁREA DE ACCESO; Y,


AL OESTE, EN DOS LÍNEAS LA PRIMERA EN 37.80 M. (TREINTA Y SIETE PUNTO OCHENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ, Y LA SEGUNDA DE 32.80 M. (TREINTA Y DOS PUNTO OCHENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE HEROICA VERACRUZ;

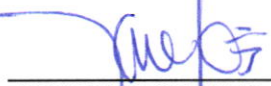
3.- MARGARITA PAZ PAREDES, CON CLAVE 30DJN1336T.	QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,751.34 M2 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS)
--	--

Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE, EN LÍNEA RECTA DE 69.58 (SESENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS LINEALES), COLINDANDO CON


 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


 REGIDOR NOVENO


 REGIDOR OCTAVO


 REGIDOR SÉPTIMO


 REGIDOR SEXTO


 REGIDOR QUINTO



 REGIDOR CUARTO


 REGIDOR TERCERO


 REGIDOR SEGUNDO


 REGIDOR PRIMERO


 SÍNDICO ÚNICO


 PRESIDENTE MUNICIPAL



VIVERO FORESTAL ÁNGEL VERGARA CASTILLO (PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ);

AL SUR, EN LÍNEA QUEBRADA DE 57.39 M. (CINCUENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE DE ACCESO AL VIVERO FORESTAL;

AL ESTE, EN LÍNEA RECTA DE 19.01 M. (DIECINUEVE PUNTO CERO UNO METROS LINEALES), COLINDANDO CON VIVERO FORESTAL ÁNGEL VERGARA CASTILLO (PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ);

AL OESTE, EN UNA LÍNEA QUEBRADA DE 36.41 M. (TREINTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y UN METROS LINEALES), COLINDANDO CON CALLE DE ACCESO AL VIVERO FORESTAL (PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ).

4.- Y, CENTRO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR LEOPOLDO KIEL (C.A.P.E.P.), CON CLAVE 30FLS0002Q.

QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,526.22 M2 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PUNTO VEINTIDÓS METROS CUADRADOS

Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORESTE, EN 59.94 M. (CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA AVENIDA MANUEL ÁVILA CAMACHO;

AL SURESTE, EN 34.02 M. (TREINTA Y CUATRO PUNTO CERO DOS METROS LINEALES), COLINDANDO CON ANDADOR FRAMBOYÁN;

AL SUROESTE, EN 54.47 M. (CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS LINEALES), COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA; Y,

AL NOROESTE, EN 58.83 M. (CINCUENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y TRES METROS LINEALES), COLINDANDO CON ANDADOR TULIPÁN.

TERRENOS QUE ACTUALMENTE OCUPAN LA ESCUELAS PRIMARIAS Y LOS JARDINES DE NIÑOS NOMINADOS ANTERIORMENTE, CUYA FINALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN PARA QUE SE ADJUDIQUEN A ESTE AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SÉXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



FORMANDO PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, ES DONARLOS AL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ PARA DESTINARLOS AL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO.-

SEGUNDO.-SE FIJE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO POR TREINTA DÍAS NATURALES EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE PALACIO MUNICIPAL.-

TERCERO.-NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS COLINDANTES DE LOS PREDIOS OCUPADOS POR LOS PLANTELES EDUCATIVOS MENCIONADOS EN LÍNEAS ANTERIORES, INFORMÁNDOLES QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN Y SE ADJUDICA POR ESTE MEDIO LOS PREDIOS YA SEÑALADOS.-

CUARTO.-REALIZADO LO ANTERIOR, Y TRANSCURRIDOS LOS TREINTA DÍAS NATURALES, NO EXISTIENDO OPOSICIÓN LEGÍTIMA DE TERCEROS, EN SESIÓN DE CABILDO FORMÚLESE EL ACUERDO DECLARATIVO QUE DETERMINE QUE LOS BIENES INMUEBLES, OBJETO DE ESTE ACUERDO, HAN PASADO A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

QUINTO.-REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN DOCUMENTO Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO A LA EDITORA DE GOBIERNO, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE CAUSE LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-CÚMPLASE.-

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

-----EL CIUDADANO **LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:-----

-----**6.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO OTORQUE EN DONACIÓN UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, A EFECTO DE DAR CERTEZA JURÍDICA SOBRE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE AL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, CON CLAVE 30DJN0755X.**-----

-----EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR**

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

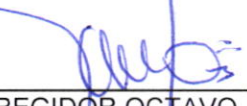



MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA, EL PRESENTE ASUNTO LO EXPONE EL CIUDADANO LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO. TIENE EL USO DE LA VOZ.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPONE: ESTE YA ES UN PROCESO DISTINTO AL ANTERIOR PORQUE EN ESTE CASO EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON ESCRITURA, EN EL CASO ANTERIOR NO TIENE ESCRITURA Y EL AYUNTAMIENTO NO PUEDE DONAR AQUELLO DE LO QUE NO PUEDE COMPROBAR QUE NO ES DUEÑO. AQUÍ SI CONTAMOS CON LA ESCRITURA INSCRITA BAJO EL NÚMERO 172 (CIENTO SETENTA Y DOS) DEL OCHO DE FEBRERO DEL AÑO 1985 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO) EN EL CUAL ESTÁ ASENTADO QUE SE DONE PARA EL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ. ESTOS TERRENOS LOS DONÓ LA SEÑORA **ENCARNACIÓN PARDENILLA** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL INGENIERO **ESTRADA** Y DONÓ ESTOS TERRENOS BAJO ESTA ESCRITURA PRECISAMENTE PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESTE ES EL CASO QUE NOS OCUPA EN ESTE MOMENTO Y QUE OBIAMENTE EL JARDÍN DE NIÑOS PINO SUAREZ TIENE LA MISMA SITUACIÓN DE USTEDES, NECESITA QUE ESPACIOS EDUCATIVOS LE DÉ RECURSOS FINANCIEROS PARA PODER MEJORAR SUS INSTALACIONES. EL JARDÍN DE NIÑOS **JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ**, SOLICITA A ESTE AYUNTAMIENTO LA DONACIÓN DEL TERRENO EN QUE ESTÁN EDIFICADAS SUS INSTALACIONES. LA CIRCUNSTANCIA QUE HACE LA DIFERENCIA ES QUE DEL TERRENO, QUE EN ESTE MOMENTO NOS OCUPA, SI TIENE EL AYUNTAMIENTO FORMA DE ACREDITAR LA PROPIEDAD, EN OTRAS PALABRAS, EL AYUNTAMIENTO SOLO PUEDE OTORGAR EN DONACIÓN, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, AQUELLOS TERRENOS DE LOS CUALES ES DUEÑO. EL JARDÍN DE NIÑOS **JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ**, AL IGUAL QUE OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE HAN SOLICITADO A ESTE AYUNTAMIENTO SU APOYO PARA PODER OBTENER RECURSOS FINANCIEROS DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y PODER MEJORAR EL EDIFICIO EN QUE SE ALBERGAN OBTENIENDO SEGURIDAD EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN PARA QUE TANTO LOS DOCENTES COMO LO ALUMNOS ASISTAN CON TRANQUILIDAD A ESTE CENTRO DE ENSEÑANZA. EL TERRENO QUE NOS OCUPA, ESTÁ AL AMPARO DEL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 6566 (SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS), PASADO ANTE LA FE DE LA CIUDADANA LICENCIADA NINFA DE LEO DE NAMORADO, EN ESE


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

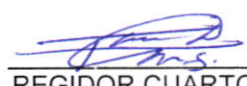

REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



ENTONCES TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 4 (CUATRO) DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CUAL QUEDO INSCRITO DE MANERA DEFINITIVA BAJO EL NÚMERO 172, EN LA SECCIÓN PRIMERA, EL 8 (OCHO) DE FEBRERO DE 1985 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO), DEL CUAL EL TERRENO A DONAR, ESTÁ CONSIDERADO EN EL PUNTO 10 (DIEZ) DE LA CLÁUSULA PRIMERA, UBICADO EN LA COLONIA RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000.00 M2 (DOS MIL METROS CUADRADOS), Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE, EN 40.00 M. (CUARENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE 7 (SIETE) ORIENTE;

AL SUR, EN 40.00 M. (CUARENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA ESCUELA SECUNDARIA;

AL ESTE, EN 50 M. (CINCUENTA METROS LINEALES) COLINDANDO CON LA ESCUELA PRIMARIA; Y,

AL OESTE, EN 50.00 M. (CINCUENTA METROS LINEALES) COLINDANDO CON LA CALLE 4 (CUATRO) SUR.-----

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA EN DERECHO **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.

-----EL LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

-----**PUNTO 6.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, PÁRRAFO TERCERO INCISO b) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 28, 35 FRACCIONES XXIV Y XXXV, 36 FRACCIONES IV Y VI, 37 FRACCIÓN II Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD, APRUEBA Y EMITE EL SIGUIENTE:

----- ACUERDO -----

PRIMERO.-SE DESINCORPORA DEL ORDEN DEL DOMINIO PÚBLICO PARA CONVERTIRSE AL ORDEN DEL DOMINIO PRIVADO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL TERRENO QUE ESTÁ AL AMPARO DEL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 6566 (SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS), PASADO ANTE LA FE DE LA CIUDADANA LICENCIADA NINFA DE LEO DE NAMORADO, EN ESE ENTONCES TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 4 (CUATRO) DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CUAL QUEDO INSCRITO DE MANERA DEFINITIVA BAJO EL NÚMERO 172, EN LA SECCIÓN PRIMERA, EL 8 (OCHO) DE FEBRERO DE 1985 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO), DEL CUAL EL TERRENO A DONAR, ESTÁ CONSIDERADO EN EL PUNTO 10 (DIEZ) DE LA CLÁUSULA PRIMERA.

SEGUNDO.-SE APRUEBA, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE ESTE AYUNTAMIENTO OTORGUE EN DONACIÓN ESTA FRACCIÓN DE TERRENO, PROPIEDAD DE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



ESTE MUNICIPIO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO AL JARDÍN DE NIÑOS FEDERAL **JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, CON CLAVE 30DJN0755X**, UBICADO EN LAS CALLES 7 (SIETE) ORIENTE ESQUINA 4 (CUATRO) SUR DE LA COLONIA RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA DE ESTA CIUDAD, EL QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,000.00 M2 (DOS MIL METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: UBICADO EN LA COLONIA RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000.00 M2 (DOS MIL METROS CUADRADOS), Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE, EN 40.00 M. (CUARENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE 7 (SIETE) ORIENTE;

AL SUR, EN 40.00 M. (CUARENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA ESCUELA SECUNDARIA;

AL ESTE, EN 50 M. (CINCUENTA METROS LINEALES) COLINDANDO CON LA ESCUELA PRIMARIA; Y,

AL OESTE, EN 50.00 M. (CINCUENTA METROS LINEALES) COLINDANDO CON LA CALLE 4 (CUATRO) SUR.-----

TERCERO.-REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTA ACUERDO A LA LXV (SEXAGÉSIMA QUINTA) LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL TERRENO A DONAR NO ESTÁ DESTINADA A SERVICIO PÚBLICO ALGUNO SEA DE ORDEN FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE ESA SOBERANÍA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE, DETERMINE LO PROCEDENTE.-


CUARTO.-CUMPLIDO LO ANTERIOR, NOTIFIQUESE LO ACTUADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, PARA SU CONOCIMIENTO, EFECTOS, TRÁMITES Y GESTIONES LEGALES SUBSECUENTES A SEGUIR.-**CÚMPLASE**.-----

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----EL CIUDADANO **LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:-----



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL




-----7.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO OTORQUE EN DONACIÓN UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, A EFECTO DE DAR CERTEZA JURÍDICA SOBRE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE AL JARDÍN DE NIÑOS CONCEPCIÓN MARTÍN DEL CAMPO, CON CLAVE 30DJN0259Y.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EL SIGUIENTE PUNTO LO EXPONE EL CIUDADANO LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO.--


-----ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EXPONE: EL TEMA A TRATAR, A SOLICITUD DE LA CIUDADANA DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS CONCEPCIÓN MARTÍN DEL CAMPO, COMO ACERTADAMENTE LO OBSERVO EL CIUDADANO **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO, ES SIMILAR AL QUE SE CONSIDERÓ EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EL TERRENO A OTORGAR EN DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, SE UBICA EN LA COLONIA "EL ESFUERZO", Y CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,172.50 M2 (MIL CIENTO SETENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS), Y TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 34.50 M. (TREINTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON LOS LOTES 20 (VEINTE), 21 (VEINTIUNO) Y 22 (VEINTIDÓS); AL SUR, EN 35.50 (TREINTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE BELISARIO (SIC) DOMÍNGUEZ; AL ESTE, EN 33.50 M. (TREINTA Y TRES PUNTO CINCUENTA METROS LINEALES), CON PARTE DEDICADA AL ANDADOR; Y, AL OESTE, EN 33.50 M. (TREINTA Y TRES PUNTO CINCUENTA METROS LINEALES), CON LOS LOTES 16 (DIECISÉIS) Y 17 (DIECISIETE), QUE TAL COMO ESTÁ ASENTADO EN LA ESCRITURA DE ORIGEN SE DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS.-----

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

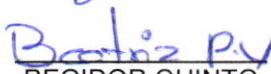

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL




-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA EN DERECHO **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURIA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.-----

-----EL LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

-----**PUNTO 7.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, PÁRRAFO TERCERO INCISO b) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 28, 35 FRACCIONES XXIV Y XXXV, 36 FRACCIONES IV Y VI, 37 FRACCIÓN II Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD, APRUEBA Y EMITE EL SIGUIENTE:

----- ACUERDO -----

PRIMERO.-SE DESINCORPORA DEL ORDEN DEL DOMINIO PÚBLICO PARA CONVERTIRSE AL ORDEN DEL DOMINIO PRIVADO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



TERRENO QUE ESTÁ AL AMPARO DEL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 6566 (SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS), PASADO ANTE LA FE DE LA CIUDADANA LICENCIADA NINFA DE LEO DE NAMORADO, EN ESE ENTONCES TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 4 (CUATRO) DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CUAL QUEDO INSCRITO DE MANERA DEFINITIVA BAJO EL NÚMERO 172, EN LA SECCIÓN PRIMERA, EL 8 (OCHO) DE FEBRERO DE 1985 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO), DEL CUAL EL TERRENO A DONAR, ESTÁ CONSIDERADO EN EL PUNTO 3 (TRES) DE LA CLÁUSULA PRIMERA.

SEGUNDO.-SE APRUEBA, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE ESTE AYUNTAMIENTO OTORQUE EN DONACIÓN ESTA FRACCIÓN DE TERRENO, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO AL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ PARA EL JARDÍN DE NIÑOS **CONCEPCIÓN MARTÍN DEL CAMPO, CON CLAVE 30DJN0259Y**, UBICADO EN LA COLONIA "EL ESFUERZO" DE ESTA CIUDAD, EL QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,172.50 M2 (MIL CIENTO SETENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:


EN 34.50 M. (TREINTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON LOS LOTES 20 (VEINTE), 21 (VEINTIUNO) Y 22 (VEINTIDÓS);

AL SUR, EN 35.50 (TREINTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA METROS LINEALES), COLINDANDO CON LA CALLE BELISARIO (SIC) DOMÍNGUEZ;

AL ESTE, EN 33.50 M. (TREINTA Y TRES PUNTO CINCUENTA METROS LINEALES), CON PARTE DEDICADA AL ANDADOR; Y,

Y, AL OESTE, EN 33.50 M. TREINTA Y TRES PUNTO CINCUENTA METROS LINEALES), CON LOS LOTES 16 (DIECISÉIS) Y 17 (DIECISIETE).-----

TERCERO.-REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A LA LXV (SEXAGÉSIMA QUINTA) LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL TERRENO A DONAR NO ESTÁ DESTINADO A SERVICIO PÚBLICO ALGUNO SEA DE ORDEN FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE ESA SOBERANÍA EN USO DE

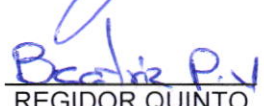

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE, DETERMINE LO PROCEDENTE.-

CUARTO.-CUMPLIDO LO ANTERIOR, NOTIFIQUESE LO ACTUADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ Y A AL JARDÍN DE NIÑOS CONCEPCIÓN MARTÍN DEL CAMPO, PARA SU CONOCIMIENTO, EFECTOS, TRÁMITES Y GESTIONES LEGALES SUBSECUENTES A SEGUIR.-**CÚMPLASE.**-----

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----EL CIUDADANO **LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:-----

-----**8.-AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO ÚNICA PARA QUE PERFECCIONEN LA DONACIÓN DE UN TERRENO QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2014-2017, OTORGÓ AL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, TERRENO EN EL QUE ESTÁ CONSTRUIDO Y FUNCIONANDO EL JARDÍN DE NIÑOS "PONCIANO GARCÍA PADILLA", CLAVE 30DJN0753Z.**-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EL SIGUIENTE PUNTO LO EXPONE EL CIUDADANO LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

-----ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXPONE: SE DA UNA SITUACIÓN EN QUE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR SI OTORGÓ LA DONACIÓN PERO LES VOY A EXPLICAR BREVEMENTE COMO EMPIEZA EL PROCEDIMIENTO Y COMO TERMINA, EL PROCESO INICIA CUANDO USTEDES HACEN LA SOLICITUD DE QUE EL TERRENO SE REGULARICE O SE DONE, SEGUNDO PASO ES QUE ESTÉ SE TRATE EN SESIÓN DE CABILDO, TERCER PASO QUE EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA LO ENVÍE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE ESTE AUTORICE LA DONACIÓN, CUARTO PASO TIENE QUE REGISTRARSE EN LA GACETA LEGISLATIVA, PUBLICARSE Y EN LA GACETA LEGISLATIVA SEÑALA EN UNO DE SUS PUNTOS QUE SE NOTIFIQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN OTRO QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETA OFICIAL, LA GACETA OFICIAL ES LA NOTIFICACIÓN OFICIAL PRÁCTICAMENTE DE QUE YA ESTAMOS AUTORIZADOS PARA DONARLO, UNA VEZ PUBLICADO EN LA

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL




GACETA YA ES UNA SITUACIÓN QUE QUEDA EN MANOS DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ESTE CASO LA SÍNDICO **ARELI**, EL ALCALDE Y DEL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ PARA PERFECCIONAR LA DONACIÓN, PERFECCIONAR SIGNIFICA QUE TIENE QUE QUEDAR ESCRITURADA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ. ESTE ÚLTIMO PASO NO SE DIO, EL SÍNDICO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR FUE DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ AQUÍ Y NO LO CONCLUYÓ Y SE QUEDÓ TRUNCA ESTA SITUACIÓN. ES ALGO QUE YA ESTÁ AUTORIZADO PERO LO HIZO LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y TOMANDO NOTA CON GENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO ME DIJERON QUE NADA MÁS SE AUTORIZARA AL PRESIDENTE Y A LA SÍNDICO PARA QUE CONCLUYAN EL PROCEDIMIENTO. ES LA SITUACIÓN, ÚNICAMENTE DECIRLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO ADELANTE Y QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA DE CABILDO PARA QUE SE CONCLUYA Y SE PERFECCIONE ESTA DONACIÓN. ESO SERÍA TODO Y CUALQUIER DUDA ESTAMOS A LA ORDEN.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO, MANIFIESTA: LICENCIADO NADA MÁS UN COMENTARIO, TE FALTÓ PRESIONAR ¿NO? PORQUE DIJISTE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, HUBIERAS PRESIONADO AL SÍNDICO Y AL PRESIDENTE.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **FEDERICO ZAMORA CASANOVA**, ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: NO, EN ESTE ASPECTO MI TRABAJO CONCLUYE AL MOMENTO EN EL QUE LES ENTREGO LA GACETA OFICIAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ESO QUEDA EN MANOS DEL SÍNDICO Y DEL PRESIDENTE Y DEL JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ Y POR LO VISTO NI EL JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ EJERCIÓ PRESIÓN Y LOS OTROS NO SÉ QUE ASUNTOS ANDARÍAN ATENDIENDO QUE SE OLVIDARON DE CONCLUIR LA DONACIÓN.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ LA PROFESORA **DORA RUTH CASTILLO HERNÁNDEZ**, DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS PONCIANO GARCÍA PADILLA, MANIFIESTA: SI ME PERMITEN PARTICIPAR QUIERO DECIRLES QUE TODO EL PROCESO QUE ESTÁ AHÍ DOCUMENTADO ES PORQUE EL DIRECTIVO EN ESTE CASO YO HE HECHO TODOS LOS TRÁMITES Y HE TOCADO TODAS LAS PUERTAS Y ESO ERA LO ÚNICO QUE FALTABA COMO DECÍA EL LICENCIADO Y SIN EMBARGO NO HA SIDO POSIBLE PERO LLEVAMOS SIETE AÑOS HACIENDO ESTE TRÁMITE Y GESTIÓN BUSCANDO EN TODAS LAS AUTORIDADES LA APROBACIÓN DE

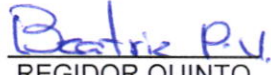

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO



REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL




ESTA ESCRITURACIÓN Y NO HA SIDO POSIBLE. ENTONCES MUCHAS GRACIAS POR EL APOYO Y OJALÁ SI PODAMOS TENER EN REALIDAD ESTA ESCRITURA DE NUESTRA ESCUELA QUE ES EL ÚNICO PERO QUE NOS PONEN PARA PODER TENER ALGÚN OTRO PROYECTO EN NUESTRA ESCUELA.-----


-----HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: PUES YA EMPEZAMOS Y HAY QUE TERMINARLO PORQUE VIENEN OTROS ENCIMA MÁS Y NECESITAMOS IR SACANDO LO MÁS PRONTO TODOS LOS ASUNTOS QUE SE VAN RESOLVIENDO EN CABILDO Y LLEVARLOS PRÁCTICAMENTE HASTA LA ESCRITURACIÓN FINAL Y PARA ESO EL DÍA QUINCE DE AGOSTO SE FIRMÓ EL CONVENIO CON EL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, CON EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CON EL AYUNTAMIENTO PARA TRABAJAR EN COORDINACIÓN Y DARLES CELERIDAD A ESTOS TEMAS PORQUE ES DEMASIADO EL REZAGO DE CERTEZA JURÍDICA DE LAS ESCUELAS Y PRÁCTICAMENTE NO SE PUEDE AVANZAR NI EN APOYOS NI EN NADA, ENTONCES CADA DÍA LOS LINEAMIENTOS SON MÁS ESTRICTOS EN CUANTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SEAN USO DE BIEN COMÚN, DE BIEN PÚBLICO EN DONDE SE VAYAN A REPARTIR LOS RECURSOS, ENTONCES CUENTEN CON TODO EL APOYO HASTA EL FINAL.-----

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADA EN DERECHO **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL




OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.

-----EL LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

-----**PUNTO 8.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28, 35, FRACCIÓN XXXV, 36 FRACCIONES IV Y VI, 37 FRACCIONES II Y V, Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE AUTORIZA, POR UNANIMIDAD, **AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO ÚNICA PARA QUE PERFECCIONEN LA DONACIÓN DE UN TERRENO QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2014-2017, (DOS MIL CATORCE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE) OTORGÓ AL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, TERRENO EN EL QUE ESTÁ CONSTRUIDO Y FUNCIONANDO EL JARDÍN DE NIÑOS "PONCIANO GARCÍA PADILLA", CLAVE 30DJN075.-CÚMPLSE.**

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO.

-----ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; SE ORDENA QUE EL ACTA, QUE EN CONSECUENCIA SE LEVANTE, LA FIRMIEN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO.-CÚMPLASE.- DOY FE.-**


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO



REGIDOR PRIMERO

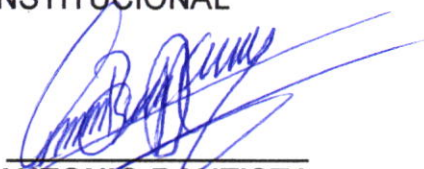

SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL




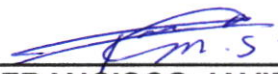

C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

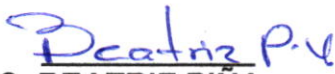

C. ARELI BAUTISTA
PÉREZ
SÍNDICO ÚNICA


C. ANTONIO BAUTISTA
QUIROZ
REGIDOR PRIMERO



C. ROBERTO LÓPEZ
ARÁN
REGIDOR SEGUNDO

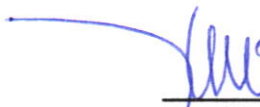

LEP. MAYTE CATALINA
VILLALOBOS FORTUN
REGIDOR TERCERO



C. FRANCISCO JAVIER
MÉNDEZ SALDAÑA
REGIDOR CUARTO



LIC. BEATRIZ PIÑA
VERGARA
REGIDOR QUINTO


L. C. JUAN FRANCISCO
CRUZ LORENCEZ
REGIDOR SEXTO


C. SONIA FÁTIMA
CORONA CHAÍN
REGIDOR SÉPTIMO


ING. JORGE RAFAEL
ÁLVAREZ COBOS
REGIDOR OCTAVO


C. MÓNICA GUADALUPE
ORTIZ BLANCO
REGIDOR NOVENO


LIC. LUÍS CONRAD MONCADA ALEJÓ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA #138
- Extraordinario.
27/11/19.